



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1404 /

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO SR. VLADIMIR
HILICH FICA TOLEDO.

LAJA, 3 de marzo de 2021

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por Sr. VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3231 de fecha 29.05.2020 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" a la Directora Administración y Finanzas;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo al Sr. VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO, Rut N° , ALCALDE, Grado 4° E.M., por el día 3 de marzo de 2021, en la jornada de la mañana, quien será subrogado por ALEXIS PEREZ CASTRO, Administrador Municipal, Grado 6° E.M..
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



AREL RAMÍREZ DURAN
DIRECTORA ADMINISTRACION FINANZAS

ARD/mefs.-

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Lobby